



CM/ 36

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **25 MAR 2015**

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 2° de la Ley N° 18.161 de 29 de julio de 2007, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Presidente a la Doctora María Susana Muñiz Jiménez; al Doctor Mauricio Daniel Ardu Castro como Vicepresidente al Contador Jorge Daniel Rodríguez Rienzi, en calidad de Vocal.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015/00311

~~W~~

~~W~~

~~W~~

~~W~~

~~W~~

~~W~~

~~W~~